



VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís



INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

2026



Contenido

1.	DATOS INFORMATIVOS	3
1.1	PROMOTORA.....	3
1.2	RAZON SOCIAL.....	3
1.3	RUC	3
1.4	DIRECTOR	3
1.5	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	3
1.6	UBICACIÓN	3
2.	IDENTIDAD	4
2.1	MISIÓN	4
2.2	VISIÓN	4
2.3	VALORES	4
2.4	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4
2.5	PROPUESTA PEDAGÓGICA	5
2.6	PROPUESTA DE GESTIÓN	5
2.7	PROPUESTA PASTORAL	5
3.	REGLAMENTO INTERNO 2026	6
4.	SERVICIO EDUCATIVO 2026	6
4.1	ORIENTACIONES PARA EL SERVIVIO EDUCATIVO.....	6
4.2	NIVELES Y CICLOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	6
5.	PLAN CURRICULAR	9
6.	CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026	10
7.	METAS DE ATENCIÓN 2026	11
8.	HORARIO DE CLASE Y CONTROL DE ASISTENCIA	11
9.	PROCESO DE MATRÍCULA 2026	12
9.1	PROCEDIMIENTO A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE MATRÍCULA.....	12
9.2	CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA LOS TRES NIVELES	13
10.	COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026	13
10.1	MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO	13
10.2	DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO	13
10.3	CUOTA DE MATRÍCULA.....	13
10.4	PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO	14
10.5	INFORMACIÓN ECONÓMICA HISTÓRICA	14
10.6	OPORTUNIDAD DE PAGO	15
10.7	INTERÉS MORATORIO	15
10.8	MEDIDAS ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO	15
10.9	BECAS	15
10.10	POSIBLES AUMENTOS	16
11.	VACANTES	16
12.	PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES	16
13.	UNIFORME ESCOLAR	17
14.	MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	17



INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

2026

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 PROMOTORA

Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, inscrita en la partida electrónica N°03001749 del registro de personas jurídicas de la oficina registral de Lima. Representada legalmente por **Fr. Ernesto Chambi Cruz**, OFM, ministro provincial.



1.2 RAZON SOCIAL

C.E.P San Francisco de Asís

1.3 RUC

20116527601

1.4 DIRECTOR

Fr. Rodolfo Ibañez Neira OFM

Reconocido mediante Resolución Directoral N°312-2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.

1.5 CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Creación con Cédula Real del 08 de diciembre de 1690 – Rey Carlos II de España
- Resoluciones:

NIVEL	RESOLUCIÓN	FECHA	CODIGO MODULAR
Inicial	R.D. N° 2710	15 de diciembre de 1997	1060688
Primaria	R.M. N° 8861 R.D. N° 0298	10 de julio de 1926	0818096
Secundaria	R.M. N° 1442 R.D. N° 0298	28 de octubre de 1932	0236711

- Código local educativo 146781
- Licencia de funcionamiento N°000542 Cód. 00057-2011

1.6 UBICACIÓN

Región : Cusco
Provincia : Cusco
Distrito : Cusco
Dirección : Calle Nueva Baja N° 483

2. IDENTIDAD

2.1 MISIÓN “Somos una institución educativa tricentenaria, católica - franciscana, que ofrece un servicio educativo de calidad, formando integralmente a nuestros estudiantes, a través de un enfoque pedagógico humanista y socio-constructivista, para el desarrollo de una sociedad fraterna y en armonía con la creación.

2.2 VISIÓN “Al 2029, ser una Institución Educativa católica líder en la formación integral de nuestros estudiantes, que vivencien el carisma franciscano, sean emprendedores e innovadores y contribuyan eficazmente a la construcción de una sociedad más justa, humanística y ecológica”

2.3 VALORES La educación franciscana, para lograr sus propósitos, necesita poner en práctica los siguientes valores:

- a) **Fe:** La palabra Fe proviene del latín fides y se refiere a la confianza o creencia en algo o alguien manifestándose como la certeza de lo que se espera y la convicción de lo que no se ve. Representa el encuentro, el movimiento, la vida misma; una vida que se desarrolla y que se profundiza a través de las experiencias, las reflexiones y los progresos desencadenados por estas vivencias. Aquel que posee la fe también porta consigo la esperanza y el amor, cuyo propósito principal es guiarnos hacia Dios.
- b) **Responsabilidad:** Es, la capacidad existente en toda persona de conocer y aceptar las consecuencias de un acto suyo, inteligente y libre, así como la relación de causalidad que une al autor con el acto que realice. La responsabilidad se exige solo a partir de la libertad y de la conciencia de una obligación.
- c) **Respeto:** Es reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.
- d) **Honestidad:** Es actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida. Independientemente de que nos vean o no. La honestidad no puede basarse en los propios deseos de las personas. Actuar en forma honesta requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones.
- e) **Fraternidad:** El término fraternidad, sinónimo de hermandad como hermanos y, por extensión, de amistad o de camaradería, puede referirse a una organización de personas que comparten una amistad y gustos particulares.

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- A. Optimizar los logros de aprendizaje en el marco del buen desempeño y del enfoque pedagógico institucional a través de la implementación de estrategias metodológicas variadas, el uso de recursos educativos innovadores y la integración de herramientas digitales en los tres niveles educativos.
- B. Mantener el porcentaje de estudiantes que culminan la escolaridad, mediante la sensibilización a los padres de familia para la matrícula oportuna, el seguimiento con soporte socioafectivo, el desarrollo de talleres formativos educativos y la optimización de los recursos disponibles.
- C. Optimizar la gestión de las condiciones operativas del servicio educativo mediante una calendarización efectiva, uso eficiente de materiales y mantenimiento adecuado de la infraestructura y su equipamiento con la participación de la comunidad educativa.



- D. Mejorar la gestión de las prácticas pedagógicas en el marco del CNEB mediante las asesorías personalizadas, los trabajos colegiados y la implementación de proyectos pedagógicos interdisciplinarios que favorezcan la calidad de los aprendizajes.
- E. Fortalecer la convivencia escolar saludable mediante la implementación de espacios seguros, inclusivos, con participación democrática de los estudiantes y un acompañamiento socioafectivo y activo de la comunidad educativa.
- F. Reanimar la vivencia de la fe y la espiritualidad franciscana, mediante la formación doctrinal cristiana franciscana, la implementación de acciones educativas evangelizadoras y la vivencia de metodologías interactivas pastorales.

2.5 PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del Colegio San Francisco Asís del Cusco se basa en los enfoques humanista y socio-constructivista que promueve un aprendizaje activo y colaborativo, donde los estudiantes son protagonistas en la construcción de su propio conocimiento. Se enfatiza en interacciones sociales significativas guiadas por los docentes, fomentando un aprendizaje contextualizado y en el que no solo se busca desarrollar el intelecto de los estudiantes, sino también su bienestar emocional, espiritual y su crecimiento personal integral. El desarrollo de valores y la autonomía son fundamentales, preparando a los estudiantes para ser individuos autónomos, responsables y comprometidos tanto con su propio desarrollo como con el de la comunidad y el cuidado de su entorno.

2.6 PROPUESTA DE GESTIÓN

En nuestra propuesta de gestión educativa, adoptamos un enfoque basado en el modelo de Gestión Estratégica, orientando los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora significativa de los aprendizajes y la permanencia de los estudiantes en la institución. Nuestro énfasis en el liderazgo pedagógico promueve la excelencia académica a través de una Dirección comprometida con la innovación y el aprendizaje continuo. Fomentamos la participación democrática activa y la colaboración entre todos los actores educativos mediante una planificación estratégica, el uso óptimo de los recursos, una evaluación constante y la mejora continua de los procesos de gestión para el aseguramiento de una educación integral, de calidad y sostenible.

2.7 PROPUESTA PASTORAL

La Gestión Pastoral orienta todas las acciones educativas hacia la vivencia del Evangelio y del carisma franciscano, promoviendo una educación evangelizadora que integra fe, cultura y vida. Busca formar personas comprometidas con Dios, con los demás y con el cuidado de la creación, fortaleciendo la espiritualidad, la fraternidad, la solidaridad y la paz. A través del trabajo del Equipo de Fe y Pastoral, se promueven espacios de formación cristiana, celebraciones litúrgicas, acciones solidarias y ecológicas, contribuyendo a construir una comunidad educativa que testimonie los valores franciscanos.



3. REGLAMENTO INTERNO 2026

El Reglamento Interno es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de nuestra Institución, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes. Debido a su contenido extenso, se remite el mismo para su descarga en el portal de intranet - CUBICOL, siendo responsabilidad de los padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

4. SERVICIO EDUCATIVO 2026

4.1 ORIENTACIONES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO

De acuerdo con la RM N° 501-2025-MINEDU, Norma Técnica para el Año Escolar 2026, el eje central de la acción educativa es el aprendizaje integral, entendido como un proceso que articula el desarrollo cognitivo, emocional, social, ético y espiritual de los estudiantes. Todas las disposiciones del servicio educativo deben orientarse a generar condiciones que promuevan aprendizajes pertinentes, integrales y transformadores.

En ese marco, se establecen como prioridades de la gestión escolar:

- A. Promover el bienestar socioemocional: Garantizar espacios seguros, acogedores y afectivos que fortalezcan el equilibrio emocional, la sana convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Se busca fomentar una cultura del bienestar que involucre a toda la comunidad educativa y que contribuya al aprendizaje y a la formación ciudadana.

- B. Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa: Transformar las instituciones educativas en espacios que acojan y valoren la diversidad, asegurando el derecho a aprender de todos los estudiantes sin discriminación. La educación debe reconocer y fortalecer las identidades culturales y lingüísticas, promoviendo la equidad de oportunidades, el respeto a la dignidad humana y la convivencia democrática.

4.2 NIVELES Y CICLOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE OFRECE EL COLEGIO.

	Nivel					
	Inicial	Primaria			Secundaria	
Ciclos	II	III	IV	V	VI	VII
Grados	4° y 5°	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	1° y 2°	3°, 4° y 5°



4.3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

4.3.1 ACADÉMICO

- Implementación y desarrollo del Currículo Nacional y Regional de Educación Básica, orientado al desarrollo de capacidades y logro de competencias en los tres niveles educativos.
- Ejecución del Proyecto Educativo Provincial de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, promotora de la institución.
- Se promueve el aprendizaje mediante la elaboración y ejecución de proyectos, favoreciendo la investigación, la autonomía y la creatividad en los tres niveles educativos.
- Aplicación de la propuesta curricular de Franciscanismo, con textos y materiales editados especialmente para los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Desarrollo del Plan Lector Institucional en todos los niveles educativos.

4.3.2 PERSONAL

- Personal docente con amplia experiencia profesional, en formación permanente y sujetos a monitoreo y acompañamiento pedagógico constante.
- Presencia de docentes de apoyo por aula en el Nivel Inicial.
- Docentes auxiliares de apoyo en los niveles de primaria y secundaria.
- Dos licenciadas en enfermería a cargo del servicio de tópico.
- Un profesional de psicología por cada nivel educativo, brindando atención de soporte emocional y acompañamiento psicopedagógico.
- Un profesional de asistencia social que realiza seguimiento y apoyo a las familias.
- Un animador de pastoral educativa, responsable de acompañar la formación espiritual y franciscana.
- Dos docentes especializados en música y dirección de banda sinfónica.
- Personal especializado en selecciones y talleres deportivos por disciplina.
- Personal administrativo para la gestión institucional.
- Personal de mantenimiento y servicio asignado a los tres niveles educativos.

4.3.3 AMBIENTES

- Local del nivel inicial y primeros grados de primaria con patio de gras sintético y juegos recreativos para el desarrollo de destrezas motoras gruesas y finas.
- Sala de psicomotricidad y salas de sectores de desarrollo intelectual e investigación para inicial y primer grado de primaria.
- Salas de computación y robótica implementadas para los tres niveles educativos.
- Aulas equipadas con equipos multimedia y pizarras interactivas.
- Laboratorios equipados de Biología, Física y Química.
- Auditorio de usos múltiples “Coliseo Paz y Bien”, implementado con equipos de audio, sonido y luces.
- Dos salas de conferencias equipadas con proyectores, equipos multimedia y audio.
- Salón de uso múltiple.
- Capilla “La Porciúncula” para celebraciones litúrgicas y actividades espirituales.
- Espacios adecuados para el consumo de refrigerios, cumpliendo los protocolos sanitarios.
- Comedor “Fray Papilla” para el servicio alimentario estudiantil.

- Biblioteca exclusiva para nivel inicial y primeros grados de primaria.
- Biblioteca con libros físicos, virtuales y equipos multimedia para primaria y secundaria.
- Espacios de recreación adecuados a cada nivel educativo.
- Campo deportivo de gras natural con tribunas, vestidores, duchas con agua caliente y ambientes para talleres deportivos.
- Sala de banda sinfónica equipada con instrumentos.
- Sala de música equipada con instrumentos.
- Sala de exposición de arte.
- Espacio para selecciones y talleres de básquet, vóley y fútbol, dirigidos por técnicos especializados.
- Sala de tenis de mesa con mesas profesionales.
- Sala de ajedrez implementada con material especializado.
- Locutorios para la atención a padres de familia.
- Oficinas académicas y administrativas

4.3.4 COMUNICACIÓN, CONTROL Y SEGURIDAD

- Servicio de Intranet (CUBICOL) para la comunicación entre padres de familia, personal docente y estudiantes.
- Página web institucional y redes sociales oficiales actualizadas de forma permanente.
- Sistema de alarmas instalado en distintos ambientes y accesos.
- Circuito cerrado de cámaras de vigilancia (115 cámaras) distribuidas en patios, pasadizos y aulas, garantizando la seguridad de los estudiantes.
- Control permanente de asistencia en los tres niveles educativos, tanto en la entrada como en la salida.

4.3.5 PASTORAL

- Formación humanista, cristiana, católica y franciscana, orientada a la vivencia de valores en toda la comunidad educativa.
- Soporte espiritual permanente para el personal, los estudiantes y las familias.
- Formación franciscana a través de los movimientos NIFRA y JUFRA.
- Desarrollo de jornadas espirituales para la comunidad educativa.
- Reavivar la vivencia de la fe y el carisma, mediante la formación cristiana y franciscana.
- Actividades permanentes: oración diaria del Ángelus al mediodía, misas semanales (jueves en la Capilla “La Porciúncula” y domingos en el Templo San Francisco), lectura diaria del Evangelio en aula y reflexiones sobre valores franciscanos y cristianos.
- Casa de retiro en Huayllabamba – Urquillos, destinada a jornadas espirituales y de reflexión.



4.3.6 SERVICIOS DE APOYO

- Seguimiento integral al desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes.
- Soporte emocional y psicológico a estudiantes y familias, a cargo del departamento de Psicología, Servicio Estudiantil y Tutoría y Orientación Educativa.
- Consejería y acompañamiento espiritual.
- Formación de líderes franciscanos, comprometidos con los valores institucionales.
- Desarrollo de “Encuentro de Familias”, dirigido a padres y madres de familia de los tres niveles educativos.
- Escuela de formación para padres, que fortalece la corresponsabilidad educativa.
- Atención de primeros auxilios en el servicio de tópico.
- Departamento de asistencia social, encargado del acompañamiento a familias con necesidades específicas.

5. PLAN CURRICULAR

En concordancia con la Ley General de Educación N.° 28044, el Colegio San Francisco de Asís del Cusco implementa el Currículo Nacional de Educación Básica, aprobado mediante Resolución Ministerial N.° 281-2016-MINEDU, así como el Proyecto Educativo de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, promotora de la institución.

Nuestro compromiso educativo se orienta al desarrollo integral del estudiante, promoviendo una formación académica de calidad, sustentada en valores cristianos y franciscanos. En este marco, se trabaja en el Nivel Inicial con 13 competencias, en Educación Primaria con 28 competencias y en Educación Secundaria con 31 competencias, todas ellas articuladas con los principios, fines y objetivos de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y las políticas del Ministerio de Educación.

El Proyecto Curricular Institucional - Franciscano se ha diseñado de manera coherente con los intereses, características y necesidades de los estudiantes de cada nivel educativo. Este documento integra la visión humanista y espiritual de San Francisco de Asís, orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la vivencia de valores como la paz, la fraternidad, la solidaridad, el respeto y el cuidado de la creación.

Asimismo, el Proyecto Curricular Institucional por competencias considera la evaluación formativa como un proceso permanente y participativo. A través de la retroalimentación continua, los docentes acompañan y orientan el aprendizaje de los estudiantes en todas sus etapas: planificación, enseñanza, desarrollo de experiencias y evaluación final. Este proceso garantiza una mejora constante en los aprendizajes, fomentando la autorregulación, la reflexión y la autonomía del estudiante.

Complementariamente, la institución promueve la formación espiritual y pastoral como eje transversal del currículo, con actividades litúrgicas, proyectos de acción social y espacios de reflexión cristiano-franciscana, consolidando así una educación integral que abarca la dimensión cognitiva, emocional, social, cultural y espiritual del ser humano.

Finalmente, como parte del compromiso con la transparencia y la mejora continua, el Colegio San Francisco de Asís del Cusco pone a disposición de la comunidad educativa su documentación curricular y pedagógica actualizada, incluyendo el Plan Curricular 2026, accesible en portal de intranet – CUBICOL.

6. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

Planificación y Organización		Del 02 al 28 de febrero del 2026 (I a IV Semana de Gestión)	
BIMESTRE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	SEMANAS
I BIMESTRE	Buen inicio el año escolar	02 de marzo	10
	Proceso de adaptación, socialización y diagnóstico	Del 02 a 13 de marzo	
	Desarrollo de las unidades de aprendizaje	Del 16 de marzo al 08 de mayo	
	Vacaciones para estudiantes del 11 al 15 de mayo (V Semana de Gestión)		
Entrega de reportes 19 de mayo			
II BIMESTRE	Desarrollo de las unidades de aprendizaje	Del 18 de mayo al 24 de julio	10
	Vacaciones para estudiantes del 27 de julio al 07 agosto (VI y VII Semana de Gestión)		
Entrega de reportes 11 de agosto			
III BIMESTRE	Desarrollo de las unidades de aprendizaje	Del 10 de agosto al 09 de octubre	09
	Vacaciones para estudiantes del 12 al 16 de octubre (VIII Semana de Gestión)		
Entrega de reportes 20 de octubre			
IV BIMESTRE	Desarrollo de las unidades de aprendizaje	Del 19 de octubre al 18 de diciembre	09
Clausura, 29 de diciembre de 2026 (IX Semana de Gestión)			





7. METAS DE ATENCIÓN 2026

De acuerdo con la propuesta pedagógica y nuestra infraestructura, se cuenta con el siguiente número de estudiantes por aula para el año escolar 2026. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las necesidades de aprendizajes de los estudiantes.

Nivel	Grado	Secciones	Cantidad de estudiantes por aula	Estudiantes con NEE por aula	Total, de estudiantes por aula	Total, de estudiantes por grado
Inicial	4 años	"A" y "B"	18	02	20	40
	5 años	"A", "B" y "C"	23	02	25	75
Primaria	1°	"A", "B" y "C"	28	02	30	90
	2°	"A", "B" y "C"	28	02	30	90
	3°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
	4°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
	5°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
	6°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
Secundaria	1°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
	2°	"A", "B" y "C"	32	02	34	102
	3°	"A", "B" y "C"	30	02	32	96
	4°	"A", "B" y "C"	28	02	30	90
	5°	"A" y "B"	38	02	40	80

8. HORARIO DE CLASE Y CONTROL DE ASISTENCIA

8.1 HORARIOS

El horario del servicio educativo para el año escolar 2026 se detalla a continuación:

LUNES A VIERNES	HORARIO		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Hora de ingreso	07:20 - 07:40	07:20 - 07:40	07:20 - 07:40
Hora Pedagógica	40 minutos	45 minutos	45 minutos
Receso	15 minutos	15 minutos	15 minutos
Refrigerio	30 minutos	30 minutos	30 minutos
Hora de salida	13:25	14:05	14:50
Tiempo máximo de espera a la salida	15 minutos	15 minutos	10 minutos
Talleres	14:10 – 16:30		

8.2 CONTROL DE ASISTENCIA

La asistencia a las sesiones de aprendizaje es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

- El colegio garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo

el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del Comportamiento del estudiante.

- b) El colegio dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.
- c) La asistencia será llevada de la siguiente forma:
 - Al ingresar al colegio, los estudiantes registran su asistencia de forma manual y/o electrónica.
 - Los docentes auxiliares de cada nivel registran diariamente la asistencia.
 - Los docentes en general registran la asistencia en sus horas de trabajo.
- d) Los procedimientos en caso de inasistencia son:
 - Los docentes y/o docentes auxiliares reportan la inasistencia al departamento de convivencia y disciplina escolar y TOE.
 - El departamento de asistencia social recibe el reporte e inmediatamente se comunica con la familia del estudiante para la verificación correspondiente.

9. PROCESO DE MATRÍCULA 2026

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2026.

Los padres de familia deberán realizar el proceso de matrícula digital a través de la plataforma institucional **CUBICOL** (pueden acceder directamente mediante el siguiente enlace <https://sanfranciscocusco.cubicol.pe/principal/login>) empleando el usuario y contraseña de familia, siguiendo los procedimientos establecidos.

9.1 PROCEDIMIENTO A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

Pago en la Caja Municipal del Cusco dando como referencia los apellidos o código del estudiante (DNI). (Recuerde, que la habilitación del proceso de Matrícula Web en el sistema es de 24 horas como máximo, después de haber realizado el pago).

1. Ingresar con su usuario de familia a la plataforma CUBICOL (<https://sanfranciscocusco.cubicol.pe/principal/login>) a la sección MATRICULAWEB y seguir con el procedimiento (ver tutorial en CUBICOL).
2. Lectura: de los documentos de autorización de tratamiento de datos personales.
3. Validación de requisitos y pagos pendientes (tomar en cuenta que, si tienen pagos pendientes, no podrá continuar con el proceso de matrícula web).

- Actualización de datos de Familia y Estudiante en CUBICOL (importante actualizar teléfonos, dirección y correos electrónicos para casos de emergencia).
- Autorización: según las lecturas del punto 2, realizar la selección de actividades donde se autoriza el uso de imágenes de estudiantes y padres de familia.
- Documentos: descargar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026, completar, firmar y adjuntar todo el documento a la plataforma en el mismo flujo de matrícula web.
- Una vez adjuntado los documentos correctamente, hacer clic en “Finalizar”. Listo, usted ha realizado su Matrícula Web, toda información adicional será publicada en la Intranet de la institución.



9.2 CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA LOS TRES NIVELES

CONCEPTO	CRONOGRAMA
Matrícula	Del 14 al 16 de enero de 2026
Matrícula extemporánea	02 de febrero 2026

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo en las fechas fijadas en el cronograma señalado, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo.

10. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026

10.1 MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO

Solo para los estudiantes nuevos se realizará el pago de la cuota de ingreso cuyo monto es de S/ 3200.00(tres mil doscientos soles) para el nivel Inicial 4 años, en los demás grados es proporcional a los años de permanencia en la institución.

10.2 DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO.

En caso el estudiante se retire del colegio o se traslade a otra institución antes de culminar el último grado superior brindado, el padre de familia podrá solicitar la devolución de la cuota de ingreso, este procedimiento será efectuado conforme el DS N°005-2021-MINEDU Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, devolviendo la cuota de ingreso de manera proporcional conforme sea aplicable en cada caso y el reglamento interno.

10.3 CUOTA DE MATRÍCULA

Para el año 2026, independientemente de la modalidad del servicio educativo que se brinde y de acuerdo a las normativas vigentes que se establezcan, el monto de la matrícula será el siguiente:



NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 750.00
Primaria	
Secundaria	

10.4 PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para el año 2026 los montos de la pensión de enseñanza son:

NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 750.00
Primaria	
Secundaria	

10.5 CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES

N°	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	marzo	01 de abril de 2026
2	abril	02 de mayo de 2026
3	mayo	01 de junio de 2026
4	junio	01 de Julio de 2026
5	julio	01 de agosto de 2026
6	agosto	01 de setiembre de 2026
7	setiembre	01 de octubre de 2026
8	octubre	03 de noviembre de 2026
9	noviembre	01 de diciembre de 2026
10	diciembre	29 de diciembre de 2026

10.6 INFORMACIÓN ECONÓMICA HISTÓRICA

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
Matrícula					
Inicial	470.00	550.00	650.00	700.00	750.00
Primaria	520.00	580.00	650.00		
Secundaria	540.00	600.00	650.00		
Pensiones					
Inicial	470.00	550.00	650.00	700.00	750.00
Primaria	520.00	580.00	650.00		
Secundaria	540.00	600.00	650.00		
Cuota de Ingreso*					
Estudiantes nuevos	2500.00	3000.00	3000.00	3000.00	3200.00

(*) El monto varía de acuerdo al nivel y grado del estudiante nuevo.



10.7 OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

- 10.7.1 La cuota de ingreso es el monto que les corresponde pagar a los padres de familia cuyo hijo haya sido admitido en el colegio y será abonada en el plazo establecido por la institución en el reglamento del proceso de admisión 2026.
- 10.7.2 El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026.
- 10.7.3 Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 **cuotas** demarzo a diciembre, con vencimiento el primer día hábil del mes siguiente, a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el 30 de diciembre de 2026.
- 10.7.4 El pago de la matrícula y pensiones de enseñanza deben cancelarse mediante la Caja Municipal Cusco, por ello y con el fin de que tomen las previsiones del caso, les informamos que pueden hacer uso de los siguientes procedimientos:
- ✓ Pago presencial en cualquier agencia o agente de la Caja Municipal Cusco, este pago se verá reflejado en nuestra plataforma CUBICOL, 24 horas de haber efectuado el pago (NO es necesario enviar el voucher).
 - ✓ Pueden hacer uso de la aplicación móvil "WAYKI", para ello deben seguir el siguiente procedimiento:
 - Ingresar a pago de servicios.
 - Ubicar Instituciones Educativas y seleccionar el nombre del colegio.
 - Consignar el código del estudiante (DNI) y seguir el procedimiento.
 - El pago se verá reflejado en nuestra plataforma CUBICOL después de 24 horas.
 - NO es necesario enviar el voucher.
 - ✓ No se encuentra habilitado el pago por transferencia bancaria.

10.8 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

10.9 MEDIDAS ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO

- a. NO podrá matricular para el 2026 quien adeude el periodo 2025, conforme al Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2025 y Reglamento Interno. Pasados dos meses de pensiones impagas se enviarán cartas de recordatorio depago, luego cartas de cobranza, a través de mensajería interna de CUBICOL. De seguir acumulando deuda con el colegio se procederá a la comunicación para la NO renovación del contrato de prestación de servicio educativo del año siguiente.
- b. El colegio podrá **retener** los certificados de estudio de los periodos no cancelados, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno.

10.10 BECAS

El otorgamiento de la beca y su duración se rige por lo establecido en la Ley N° 23585 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 26-83-ED.

10.11 POSIBLES AUMENTOS

El monto de la pensión del servicio educativo se podrá incrementar ante una medida del gobierno que implique un aumento en los costos directos o indirectos del Colegio.

11. VACANTES

Para el año escolar 2026, NO hay vacantes disponibles, ya que estas fueron cubiertas en el “Proceso de Admisión 2026”, llevada a cabo de julio a setiembre de 2025, en el caso de que haya traslados y/o no se renueven contratos de prestación de servicio educativo y se generen nuevas vacantes, se informará oportunamente.

12. PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES

El proceso de admisión de estudiantes nuevos está regido de acuerdo al Reglamento de Admisión 2026, el cual se puede visualizar y descargar de la página Web Institucional www.sanfranciscocusco.edu.pe y se llevó a cabo de julio a setiembre de 2025.

12.1. REQUISITOS PARA LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS:

1. Edad cumplida o por cumplir al 31 de marzo del 2026 de acuerdo al grado que postula.
2. DNI a color del menor. (Ampliada ambas caras)
3. DNI a color del padre. (Ampliada ambas caras)
4. DNI a color de la madre. (Ampliada ambas caras)
5. Constancia de matrícula de la institución de procedencia emitida por el SIAGIE según al grado que corresponda.
6. Cartilla de vacunación. (solo para 4, 5 años y 1º grado de primaria)
7. Reporte de notas del grado anterior.
8. Voucher de pago por derecho de inscripción - Trámites Administrativos.

12.2. CRITERIOS PRIORIZACIÓN PARA LA ADMISIÓN.

Para los postulantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, los criterios de selección son:

- a. Postulantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada, debidamente certificada por la autoridad competente.
- b. Resultados de la evaluación académica para postulantes de 3º grado de Primaria a 3º año de Secundaria.
- c. Postulantes que cuenten con hermanos matriculados en la institución y cuyos padres hayan demostrado responsabilidad, compromiso y participación activa y asertiva en la formación integral de sus hijos.
- d. Valoración del perfil familiar y capacidad de los padres de familia para asumir los compromisos institucionales en los ámbitos espiritual, académico y económico.





13. UNIFORME ESCOLAR

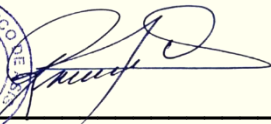

La descripción para el uso del uniforme escolar 2026, se encuentra en el “Manual de imagen personal y uso de uniformes”, con las especificaciones correspondientes, el cual se puede descargar en:

 <https://sanfranciscocusco.edu.pe/documentos-y-publicaciones/>

14. MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

- Teléfono : 084 – 228272
- Celular : 946 661 322
- WhatsApp : +51 946 661 322
- Correo Electrónico : colegio@sanfranciscocusco.edu.pe
- Página Web : www.sanfranciscocusco.edu.pe
- Facebook : www.facebook.com/sanfranciscocusco/
- Intranet : <https://sanfranciscocusco.cubicol.pe/>

Cusco, 12 de diciembre de 2025.

Fr. Rodolfo Ibañez Neira OFM

Director